

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11137** *AUTO FRENOS EXTREMADURA, S.A.*

Por acuerdo de la Junta general de la mercantil "Auto Frenos Extremadura, S.A.", celebrada el día 8 de octubre de 2014, se ha acordado su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando en lo sucesivo a denominarse "Auto Frenos Extremadura, Sociedad Limitada", haciendo público este acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril y 370.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badajoz, 8 de octubre de 2014.- El Administrador único, don Laureano Yunta Gallego.

ID: A140053401-1